

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2022.

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de todos los miembros de la Corporación, ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 28 de abril de 2022.

2º.- DECRETOS DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DE APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL PRESUPUESTO DE 2021 DEL AYUNTAMIENTO, LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y EL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA.

El Pleno queda enterado de los Decretos expresados.

3º.- DECRETOS REMITIDOS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de los Decretos expresados.

4º.- ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL REMITIDAS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO.

El Pleno queda enterado de los acuerdos expresados.

5º.- RESOLUCIONES DE LOS TENIENTES DE ALCALDE DE LAS ÁREAS Y CONCEJALES DELEGADOS REMITIDAS POR EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

6º.- RESOLUCIONES DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LA TITULAR DE LA RECAUDACIÓN.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

7º.- RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.

El Pleno queda enterado de las resoluciones expresadas.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE POZUELO SOBRE NUEVOS MEDIOS DE PAGO PARA TRIBUTOS.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Popular y Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, ACUERDA:

Iniciar los trámites pertinentes para habilitar un servicio de pago inmediato -Bizum o plataforma similar- que venga a sumarse a los medios de pago que ya están a disposición de la ciudadanía para la realización de transacciones económicas con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS O CALZADAS.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Popular y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 9 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, ACUERDA:

**Extracto de los acuerdos adoptados por el
PLENO ordinario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el
26 de mayo de 2022**

Instar al Gobierno municipal para que inicie, mediante los trámites técnicos y legales oportunos por los órganos competentes del Ayuntamiento, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la entrada de vehículos a través de las aceras y calzadas, para la eliminación de la tasa de vado periódica en viviendas unifamiliares y colectivas, cuyo reflejo será efectivo en los próximos presupuestos de 2023.

10º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE EL CENSO DE EDIFICIOS Y PLAN DE RETIRADA DE AMIANTO DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS.

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos de Pozuelo, de la Concejala de Somos Pozuelo y del Concejal Sr. Moreno Fraile y 15 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, ACUERDA no aprobar la moción.

PUNTOS 11º A 14º. PREGUNTAS Y RUEGOS.

Se sustancian 62 preguntas y 4 ruegos formulados por los miembros del Pleno.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-
(firmado digitalmente)

Gonzalo Cerrillo Cruz